

**Atn. Dña. Jimena Delgado-Taramona,**

**D. Guillermo Mariscal y**

**D. Carlos Sánchez Ojeda**

Diputados del Partido Popular por la provincia de Las Palmas

**Congreso de los Diputados**

cc. Sra. Dña. Mónica García Gómez, Ministra de Sanidad

cc. Sr. Don. Pedro Gullón, Dr. General de Salud Pública, Ministerio de Sanidad

cc. Sr. D. Alberto Nuñez Feijóo, Presidente del Partido Popular

cc. Sr. D. Agustín Santos Maraver, Presidente de la Comisión de Sanidad del Congreso de los

Diputados

**Madrid, 20 de mayo de 2024**

Estimados D. Guillermo Mariscal, Dña. Jimena Delgado-Taramona y D. Carlos Sánchez Ojeda,

Como presidenta de Nofumadores.org, la principal asociación ciudadana de defensa de los fumadores pasivos en España, le escribo para expresarle nuestra profunda alarma y malestar ante [su reciente reunión, el pasado 8 de mayo con los representantes de la Mesa del Tabaco y de la Asociación Industrial de Canarias \(Asinca\)](#).

Como diputados del Congreso que son ustedes, su reunión con miembros de la industria tabaquera supone una vulneración de lo establecido en el artículo 5.3 del CMCT ([Convenio Marco sobre el Control del Tabaco](#)) de la Organización Mundial de la Salud, que España ratificó el 11 de enero del 2005. En él se hace referencia a la interferencia de la industria del tabaco en las políticas de salud pública defendiéndolas de los intereses comerciales de la industria tabaquera indicando que las partes *“deberían interactuar con la industria tabacalera únicamente cuando y en la medida que sea estrictamente necesaria para hacer posible una regulación eficaz de la industria tabacalera y los productos de tabaco.”*

Como tal, esta colaboración va además en contra del espíritu de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU (ODS), y en particular el Objetivo 3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” que incluye la meta 3.a que insta a los países a “Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.” Por esta razón, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa de sostenibilidad empresarial más grande del mundo instituyó en 2017 una exclusión para las empresas tabacaleras porque “los productos de tabaco están en conflicto directo con los objetivos de la ONU, en particular con el derecho a la salud pública, y socava el logro del ODS 3”.

Nos gustaría además que ustedes y todos los miembros de su partido político tuviesen en cuenta:

- Que Canarias es la Comunidad Autónoma Española con más mortalidad atribuida al tabaquismo (un 15,3% del total de fallecidos). El consumo de tabaco y nicotina ocasiona cada año miles de

muerres prematuras en Canarias, además de un mayor número de nuevos enfermos crónicos, causando mucho sufrimiento y un gran gasto del presupuesto sanitario canario.

- Que la industria tabaquera sigue siendo parte del problema de la pandemia del tabaco y de la adicción nicotínica, por lo cual no puede ser parte de la solución de un problema que ella misma ha generado y que sigue manteniendo. Es por ello por lo que las instituciones públicas, como aquella a la que usted representa, no pueden darle legitimidad reuniéndose con ella o asistiendo a ningún tipo de acto patrocinado por la industria tabaquera. Se trata de una industria que lleva mintiendo y matando durante décadas.
- Que ustedes, como servidores públicos que son, tienen el deber de protección de la salud según los deberes que les confiere el artículo 43 de la Constitución Española. Y para ello es imprescindible que antepongan la salud pública de la mayoría ciudadana a los intereses económicos de unos pocos representados por una industria cuyo fin no puede ser otro que la reconversión, una reconversión que evite que la industria tabaquera fabrique un producto letal para el ser humano y devastador para nuestro medioambiente y biodiversidad.
- Que en los últimos años la industria del tabaco está llevando una campaña muy agresiva, especialmente en Canarias, de lavado de imagen empresarial intentando asociarse a otras industrias, así como con instituciones públicas. Además, el sector tabaquero también está utilizando la estrategia de hacer grandes inversiones en programas de responsabilidad social para volver a tener credibilidad dentro de nuestra sociedad y blanquear su imagen. Este tipo de actividades están en contraposición al Convenio Marco. Los documentos aprobados por las Partes indican que, *“La industria tabacalera lleva a cabo actividades descritas como socialmente responsables para alejar su imagen de la naturaleza letal del producto que produce y vende, o para interferir en el establecimiento y la aplicación de políticas de salud pública. Las actividades descritas como «socialmente responsables», que tienen por objeto promover el consumo de tabaco, son una estrategia de comercialización y relaciones públicas que encaja en la definición de publicidad, promoción y patrocinio en el marco del Convenio”*.

Confiando que tras poner en su conocimiento toda la información contenida en esta carta ni ustedes ni ningún otro miembro de su partido mantenga ningún tipo de reunión con representantes de la industria tabaquera, aparezca en ninguna imagen junto a la industria del tabaco o acuda a ningún tipo de acto organizado o patrocinado por la citada industria.

Reciba un cordial saludo,

**Raquel Fdez. Megina**

Presidenta de Nofumadores.org